

Impacto sobre función académica de pandemia COVID-19 en UMaza

Autores:

Rector Med. Prof. Daniel Miranda

Vicerrectora Académica Mgter. Amalia Salafia

Directora Académica Lic. Yamila Spada

Contacto: rector@umaza.edu.ar

Desde la declaración de la pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes conformamos los equipos de gestión de las instituciones de educación superior reaccionamos rápidamente para dar respuesta a las diferentes medidas anunciadas por los entes gubernamentales establecidas en cada país para evitar la expansión de la Covid-19 en los recintos universitarios.

Desde nuestra institución, y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-24, se priorizó desde la máxima dirección la salud de la comunidad universitaria y dar continuidad al desarrollo de los planes de estudio a través del área de Educación a Distancia, medios de comunicación y otros entornos digitales, con trabajo colaborativo desde las unidades académicas a través del trabajo home office de los diferentes miembros de la universidad.

La oportuna emisión y comunicación eficiente de Resoluciones Rectorales y protocolos han sido directrices en la labor realizada, sumado a una supervisión cercana efectuada por los gestores académicos que con criterio consideramos la vulnerabilidad y fragilidad de estudiantes, docentes y personal de apoyo en el contexto de pandemia.

Desde la Dirección de la Universidad nos detuvimos a reflexionar, a consensuar en el marco normativo vigente, y rápidamente nos cambiamos a nosotros mismos con visión sistémica para dar indicaciones claras, demostrando calidad de liderazgo colectivo en un mundo cambiante.

Definimos que la modalidad de educación en este período se denominaría A.R.S.E (Aprendizaje Remoto en Situación de Emergencia), que poseía características particulares, donde no podíamos comprometer la calidad del proceso formativo en el marco del servicio educativo que se ofrece usualmente desde nuestra casa de estudios.

En estos tiempos aciagos, rescatamos la importancia de contar con el SIED, validado en mayo de 2019, y la experiencia institucional previa que veníamos realizando en el Área de Educación a



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Distancia desde años anteriores. El futuro lejano e incierto, llegó abruptamente y se impuso como presente y con reglas propias que han generado un impacto disruptivo en la educación. Hemos trabajado sin descanso para disponer nuestros entornos virtuales, acompañar y orientar a los docentes y estudiantes considerando distintas alternativas para que ningún estudiante quedase fuera según sus posibilidades tecnológicas y personales.

Los cursos de capacitación en uso de nuevas tecnologías para docentes y estudiantes que se daban regularmente desde hace más de diez años, se intensificaron y desarrollaron en forma simultánea con la adecuación de calendarios académicos y el diseño de clases en modalidad a distancia, la vida se reprogramó, los tiempos se extendieron y el ciclo académico se adaptó a una nueva normalidad.

Los docentes afrontamos con hidalguía el desafío de preparar clases virtuales, las cuales nos demandan mayor dedicación que las clases presenciales, en tiempo récord y con diferentes apoyos institucionales nos hicimos cargo de llevar adelante nuestras asignaturas. Esta situación dejó expuesto que muchos docentes con una incipiente experiencia pedagógica previa referida a la modalidad de enseñanza a distancia, porque no es simplemente subir material en una plataforma o programar reuniones virtuales con los estudiantes, y aquí se hizo necesario apoyar con tutores disciplinares tecnológicos que acompañaron cada aula virtual habilitada en plataforma Moodle, que funciona como la extensión de las aulas de la Universidad en el ciberespacio. También se sumaron nuevas estrategias para asegurar el encuentro sincrónico con los estudiantes e ir acompañándolos en los trayectos formativos de una manera más personalizada y hasta más cálida, a través de aplicaciones de videoconferencia y plataformas de video llamadas. Si bien cada docente puede elegir el medio que le sea más ameno, la Universidad, por resolución, se expidió que tanto Meet como Moodle eran los medios oficiales para asegurar el ARSE. Las aulas virtuales comienzan con una bienvenida al estudiante de parte de las autoridades de la universidad, y una organización básica que cada docente puede enriquecer contemplando las singularidades de su materia y sus características personales. En este punto, la creatividad y la necesidad jugaron papeles muy importantes dando por resultados experiencias únicas. Para un segundo cuatrimestre más consolidado en la planificación de acciones en esta nueva situación, se generaron guías en base a lo aprendido y lo requerido desde el plantel docente.

Los espacios curriculares fueron clasificados contemplando diferentes criterios en grupos donde se respetaron los logros de aprendizajes, la pertenencia a carreras contempladas bajo el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior para la realización de prácticas y acreditación de estándares de calidad, a partir de la situación de transición de la presencialidad al aprendizaje remoto se detectó la necesidad de realizar diferentes cronogramas de inicio de clases y actividades. Cabe señalar que no todo se puede dar a distancia. Hay instancias formativas en donde lo presencial es fundamental, como en la formación práctica en laboratorios, talleres, espacios artísticos, deportivos, prácticas de campo, prácticas pre-profesionales, residencias por lo que estos casos aún deberán esperar a que culmine esta situación circunstancial para cerrar sus situaciones académicas finales.

Descubrimos los beneficios de los webinars como formatos de contenidos útiles para acortar distancias construir espacios de relaciones entre las personas y dar visibilidad a la Universidad en temas de actualidad y con referentes de diferentes disciplinas.

El contexto actual evidenció el trabajo conjunto, continuo y colaborativo de diferentes áreas de apoyo: Atención de Docentes y Estudiantes (ADE), Bienestar Estudiantil, Asesoría Educativa Universitaria, Educación a Distancia, Área de Tecnología de la Información, Sistemas y Comunicación Institucional entre otras. Así como también de los docentes al interior de las cátedras e inter sedes.

Fue necesario la inversión en la adquisición e instalación de un nuevo servidor y fortalecer el área de Educación a Distancia con personal idóneo y tutores tecnológicos que dieran respuestas a las numerosas consultas de estudiantes y docentes en un entorno de suma incertidumbre.

Desde la Gerencia de Inversiones y Finanzas (GIF) junto con la Asesoría Educativa Universitaria y los Decanatos se ha realizado semanalmente un análisis exhaustivo sobre los indicadores de deserción y morosidad, detectando una importante disminución en el pago de las cuotas y por otro lado la necesidad de adquirir software y recursos tecnológicos específicos para complementar el desarrollo de las clases.

No hay dudas que esta situación fortuita está generando cambios que permitirán el surgimiento de nuevos liderazgos directivos, que requerirán de destrezas, habilidades y aptitudes en el manejo de tecnologías, sin olvidar el componente humano y emocional.

La crisis es un tiempo para generar oportunidades, considerar el impacto emocional que estamos viviendo y las transformaciones post-coronavirus.

Detectamos la necesidad de:

- Avanzar en la implementación de la metodología de enseñanza basada en competencia y centrada en el estudiante
- Repensar las instancias evaluativas, potenciando la evaluación formativa y propiciando la autodisciplina
- Diseñar un nuevo programa de ingreso 2021 focalizado en el programa Aprender a aprender.
- Revisar misión y visión institucional, con impacto en la futura oferta académica
- Diseñar nuevas carreras de pregrado, con modalidad a distancia y con futura formación continua que permita el acceso a grado y posgrados, lo cual demanda la formación pedagógica específica de la aplicación de tecnologías por parte de los docentes a cargo de las mismas.
- Fortalecer programas de posgrados con modalidad a distancia
- Replantear estrategias y programas de internacionalización desde casa

- Generar documentación y registrar acciones, resoluciones Rectorales, Disposiciones Decanales, Protocolos, Procedimientos que sustenten las decisiones tomadas en tiempos de pandemia. Teniendo presente todo lo aprendido en este tiempo para modificar y actualizar las normativas vigentes, reglamentos y códigos de convivencia tanto en la presencialidad como en la virtualidad.
- Contener a los estudiantes de los primeros años a través de los tutores de orientación, ya que estos jóvenes no llegaron a conocer a la Universidad, y a los de los últimos años donde sus PPS, Residencias y prácticas de campo por el momento se encuentran suspendidas por tiempo indeterminado.
- Comprender el descontento de graduados por las demoras en la entrega de títulos y certificados analíticos y en base a ellos generar nuevos mecanismos que agilicen los trámites en remoto
- Generar la Comisión de Retorno a la Presencialidad (CREP) con una visión sistémica de los programas académicos y con la misión de la redacción de protocolos estrictos contemplando las Normas de Higiene y Seguridad y las particularidades de cada asignatura para un eventual regreso a la presencialidad en el segundo cuatrimestre.

Nos encontramos frente a un gran desafío, el retorno gradual a la presencialidad de manera escalonada, donde se debe contemplar tanto en estudiantes, docentes y personal casos particulares y de riesgo.

Pero nos afianzamos en la elaboración de materiales para una nueva normalidad que se podrán perfeccionar y actualizar sobre la base de lo ya construido desde la sólida formación de los docentes expertos en sus disciplinas logrando un banco de actividades, evaluaciones y producción científica que creció a un ritmo exponencial que no hubiera sido posible generar en otras circunstancias donde la vorágine diaria no permitía estos momentos de reflexión y creación.

Concluimos que a nivel del sistema universitario del país se hace necesario favorecer la generación de guías nacionales para el desarrollo sostenido de la EAD, seguramente se deberá rever los lineamientos y estándares institucionales de autoevaluación y acreditación de carreras.

Se requiere que la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo de Universidades y CONEAU analicen criteriosamente la reglamentación y flexibilicen, sin afectar la calidad de los procesos, la normativa que afecta a la educación con modalidad a distancia.

El acceso a la educación es un derecho, la conectividad también.

“El momento del cambio es ahora, ni antes, ni después”.